



# COMISIÓN AGRARIA

Bienvenido Ramírez Tandazo  
PRESIDENTE



Área de Transcripciones

## CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

### COMISIÓN AGRARIA

MARTES, 14 DE MARZO DE 2017  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO

—A las 14:51 h, se inicia la sesión.

**El señor Presidente.**— Buenas tardes señores congresistas, habiéndose verificado el *quorum* reglamentario al contar con la presencia de los señores congresistas, Wilmer Aguilar; Carlos Ticlla; Modesto Figueroa; Gilmer Trujillo; Yesenia Ponce; congresista, Luis Yika; congresista, Edyson Humberto Morales; Bienvenido Ramírez; Wuilian Monterola; Federico Pariona y Benicio Ríos.

Siendo aproximadamente las 14 con 51 minutos del martes 14 de marzo de 2017, se da inicio a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria.

Se hace constar la licencias de los señores congresistas, Mártires; congresista, Maritza García.

Se remitió a sus despachos y en forma electrónica, la agenda documentada que incluye la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la comisión; si algún congresista tiene interés en alguno de los documentos, podrá solicitarlos a la secretaria de la comisión.

Se han recibido los siguientes proyectos de ley.

Proyecto de Ley 989-2016, que propone la ley que declara al distrito de Macusani, provincia de Carabaya de la Región de Puno como eje principal de la producción alpaquera del Perú.

Proyecto de Ley 1007-2016, que propone ley que declara de necesidad pública e interés nacional, la construcción e implementación de micro y pequeños reservorios en el Perú.

Al respecto se da por admitido los proyectos referidos y se han elaborado los informes de admisibilidad, se han solicitado las opiniones correspondientes.

### Informes

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas vamos a la estación de informes, reiteramos nuestra invitación a la quinta audiencia pública y sesión descentralizada denominada agricultura y ganadería de Ancash, problemática alternativa de solución, que se realizará este sábado 18 de marzo a partir de las 10 de la mañana, en el auditorio central de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo, ubicado en la ciudad universitaria de Shancayan, Huaraz-Ancash.

Algún congresista que deba realizar algún informe. Tiene la palabra el congresista Edyson Morales.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Gracias presidente, a través suyo saludar a todos mis colegas parlamentarios que se encuentran en la comisión.

Quiero informar presidente, de que el día de ayer hemos recibido la visita de la Asociación Nacional de Productores Ecológicos en el Grupo de Trabajo de Pequeña Agricultura, el día de

ayer hemos llevado adelante y en ella hemos escuchado atentamente lo que está demandando al Parlamento esta asociación.

Y lo que están demandando presidente, es su rol fiscalizador para el cumplimiento de normas dadas a favor de la agricultura familiar, a favor de la agro ecología, la certificación de calidad y es más presidente, lo importante de todo esto es que están haciendo una gran contribución desde su práctica productiva al demostrar la validez del sistema de garantías participativa como herramienta certificación de calidad, es decir la certificación ellos lo están pidiendo que la certificación se dé desde ellos y que no tengan que contratar a una certificadora internacional.

Esta propuesta está en debate y están solicitando que todos los parlamentarios que el Congreso de la República pueda respaldar esta iniciativa, esto hemos estado conversando el día de ayer y agradezco la oportunidad presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto congresista. Tiene la palabra el congresista Benicio Ríos.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Muchas gracias presidente, muy buenas tardes colegas congresistas.

Quisiera en esta parte de informes presidente, socializar sobre los problemas climáticos que continúa en la sierra, principalmente en la Región del Cusco, en esta vez ha sido azotada varias provincias, la provincia de Anta, Paruro, Canchis, Chumbivilcas y Canas, por fuertes granizados con una extensión que supera las once mil hectáreas y más o menos valorado a más de cincuenta y siete millones de soles.

Y frente a eso, se ha solicitado la aseguradora, se ha fijado de quinientos cincuenta soles por hectárea, yo me pregunto presidente, y colegas congresistas, con quinientos cincuenta soles la hectárea uno no recupera nada y es más la aseguradora solamente está viendo la papa y el maíz; el agricultor andino en su portafolio de cultivos no solamente es papa y maíz, hay otros cultivos.

Sería necesario presidente, en alguna agenda en las próximas reuniones solicitar a esta institución MAPFRE, cuál es la política, cuál es el criterio, cuáles son los motivos de la forma cómo ellos valoran para dar de seguro agrario acá en la agricultura principalmente andina.

Y frente a eso presidente, la Federación Departamental de Campesinos del Cusco, el día 18 está realizando un gran evento a fin de que los propios campesinos planteen las propuestas en la ciudad del Cusco.

Por eso quiero pedir disculpas el evento de Ancash, este evento va ser en la ciudad del Cusco.

En tal sentido presidente, una vez más reitero en esta reunión la emergencia del agro en el país, creo que tiene que ser ya porque tanto en el norte como en el sur, en el centro, en el oriente hay problemas en la actividad agraria.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien congresistas. Algún otro congresista.

El congresista Yika, tiene la palabra.

**El señor YIKA GARCÍA (FP).**— Primero saludar a nuestro colega.

Señor presidente, para informarle que y unirme a las expresiones que antes vertidas por mi colega que me ha antecedido sobre el tema de los desastres, en realidad la zona norte es una zona norte Tumbes, Piura, Lambayeque y ahora se ha sumado la Región La Libertad con los desastres, lluvias y relámpagos, que nunca ha existido en la ciudad de Trujillo.

Es preocupante que nuestros agricultores estén perdiendo sus cultivos y también estén azotando sus viviendas, es por eso que le pido a través de la Comisión Agraria que usted preside señor presidente, para que nos indique el ministro de Agricultura, qué actividades está haciendo en bien de nuestros agricultores.

Y me adelanto dentro de esta etapa de informes hacer un pedido muy especial que ya lo han hecho en la sesión anterior que es declarar en emergencia nuestro agro a nivel nacional.

Gracias señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Así es congresista Yika, ya la semana pasada hemos votado y hemos lanzado una moción para declarar la emergencia del agro a nivel nacional.

Tiene la palabra, el congresista Wilmer Aguilar.

**El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).**— Bien, señor presidente expresar mi saludo a usted y también a los colegas congresistas, y a los asesores que están presentes.

Para esta comisión no es ajeno el tema que viene pasando nuestras regiones en diferentes partes del país, como no incidir la Región Cajamarca, los informes que nos dan de las autoridades, la población civil es preocupante, por ejemplo, provincias como Jaén, que tenemos una integración importante con lo que es la selva del Perú, pero también distritos como Chongoyape que tenemos también una conexión con la Región Lambayeque, que realmente provincias como Cutervo, Chota, Santa Cruz, Bambamarca, Hualgayoc realmente están en una situación preocupante.

Si bien es cierto expresar nuestra solidaridad con la Región Piura, Tumbes y otras regiones del país, que también vienen sufriendo este tipo de desastres naturales, pero también llamamos la atención del gobierno y de los ministerios para que también orienten en su mirada y en su trabajo en función de regiones de Cajamarca, como Amazonas, como San Martín, que en estos momentos también estamos sufriendo el tema de los desastres naturales y que ya se están perdiendo vidas humanas y también peligran el tema del libre tránsito por ahí.

Pero también hacemos un llamado especial a los ministerios en el tema de vivienda, en el tema de salud, el tema de transporte, INDECI, para que realmente puedan establecer una coordinación estrecha con las autoridades y la población y puedan atender este tipo de problemas que hoy viene aquejando a todo el país.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, tiene la palabra el congresista Wullian Monterola.

**El señor MONTEROLA ABREGÚ (FP).**— Muchas gracias presidente, por su intermedio un saludo cordial a todos los colegas y a los presentes en la Sala.

Señor presidente, primero para aunarme a la declaratoria de emergencia de la agricultura que está afectando a todo el país, sumarme también al apoyo y la necesidad que tiene ahorita la Región Piura, que está siendo azotada por las intensas lluvias y que necesita una atención urgente, de igual manera podemos decir La Libertad, Lambayeque, Tumbes, Cajamarca, Huancavelica y otras regiones del país.

En tercer lugar señor presidente, solicitar se cite con carácter de urgencia a una sesión al ministro de Agricultura, al ingeniero José Manuel Hernández Calderón, con el fin de que informe al Congreso, los siguientes puntos:

A. Nos haga un reporte sobre los daños ocasionados al sector, producto del fenómeno climatológico que viene padeciendo el país.

B. Nos informe las acciones que el ministerio ha tomado para minimizar los efectos de las lluvias y los fenómenos naturales sobre la actividad agrícola y ganadera, con el fin de evitar los daños a nuestros hermanos del campo.

Al respecto quiero manifestar de forma personal que he sentido que durante estos meses el ministro ha estado de vacaciones, porque no ha estado presente en el lugar de los hechos, puesto que no lo hemos visto en ningún lado su actuar, no lo hemos visto en el campo, en la dirección de los ministerios, tampoco no han respondido a las necesidades de los agricultores o lo menos en Huancavelica se encuentran sin atención muchos proyectos.

Particularmente he solicitado varias entrevistas y reuniones con el ministerio y la viceministra pero siempre tienen excusas y se niegan a atender a todas las autoridades locales de mi región.

C. Nos informe respecto a la cobertura del seguro agrario y la aplicación que se tendrá en las regiones, en especial respecto a mi Región Huancavelica.

D. Se nos informe o entregue un cronograma de definición de los proyectos presentados por las autoridades locales puesto que pese a nuestra constante gestión a la fecha no definen los

proyectos en las localidades como el distrito de Villa de Arma, Tantar, Laramarca, distrito de Santana, proyectos que vienen desde el ao 2015 del quinquenio del gobierno pasado todava y recordemos en una sesin anterior, el distrito de Santana, los pobladores tomaron y cerraron las compuertas de una laguna, porque en esos momentos haba sequa tambin.

Entonces el compromiso del Ministerio de Agricultura, ha sido de hacer 6 reservorios, hoy que sobran las aguas, que hay bastante lluvia, los reservorios hubieran sido importantsimo para tener parte del agua y esto seguro hubiese garantizado el cultivo del pan llevar de todos nuestros hermanos agricultores de las zonas alto andinas, lamentablemente no se ha cumplido con todos los compromisos que asumi el gobierno pasado y este gobierno tambin.

E. En la sesin anterior haba solicitado que se realice una auditora a los trabajos realizados con motivo del fenmeno El Nio, en gestin pasada, se revisen todas las obras y que se revise con especial nfasis a las empresas quines se les encarg dichas obras y se van a dar con la sorpresa que hay desde empresas de transportes, hasta consultoras y libreras y ferreteras.

Y es necesario que siendo que el Ministerio de Agricultura fue en encargado de dichas obras, es necesario se informe sobre dichas obras puesto que vemos que las mismas no han minimizado los efectos del fenmeno que hoy sufrimos.

F. Se nos informe sobre los avances del Programa AGROIDEAS, cuyo plazo se ha ampliado gracias **(2)** a la gestin pasada que nos honramos encabezar pero no vemos mayores alcances del mismo que hubiese favorecido bastante seguro a todos nuestros agricultores.

Seor presidente, estoy seguro que los congresistas, van enriquecer otros temas pero de temas particular como represento a la Regin Huancavelica, quiero expresar que respecto este sector hemos sentido el completo abandono de las autoridades nacionales, porque lo que no sentir satisfecha a nuestras interrogantes vamos a solicitar a nuestra bancada est evaluando toda la gestin y se evale la posibilidad de interpelar al ministro de Agricultura porque este sector seor presidente tiene que garantizar la seguridad alimentaria de todos los peruanos y parece que el ministro sigue de vacaciones.

Muchas gracias.

**El seor PRESIDENTE.**— Muy bien congresista Monterola, oficiaremos sus pedidos al Ministerio de Agricultura.

Damos la bienvenida al congresista Lucio vila; Marco Arana y tiene la palabra el congresista Marco Arana.

**El seor ARANA ZEGARRA (FA).**— Buenas tardes presidente y buenas tardes colegas.

Creo presidente que es sumamente importante que decidamos constituir una comisin investigadora hacia el Programa de Intervencin para Prevencin del Fenmeno El Nio, aqu hace ms un par de meses pedimos que se nos diera informacin al respecto, entiendo por la asesora de la comisin, que esa informacin ni siquiera nos ha llegado.

Hay adems un tema sumamente complicado no solo por la manera como se malgast, como ha planteado el congresista Monterola, sino adems que se devolvi dinero, entendemos que revirti a erario nacional, alrededor de tres mil millones de soles de lo que estuvo previsto y ahora como habido un recorte presupuestario y adems el gobierno anterior gast los fondos de contingencia; el ministro de Economa y Finanzas de los trescientos millones de soles que hay en el fondo de contingencia, ha sealado que a Piura se le van asignar cien millones de soles.

A todos luces presupuesto totalmente insuficiente y entonces creo que deberamos por un lado establecer si se usaron mal los dineros que todo indica que as ha sido; el presidente regional del Piura ha sealado el da de ayer que habran obras que no se han hecho bien, parte de ello por ejemplo, habra sido el tema de la falta de mantenimiento de las compuertas del ro Chira, que ha llevado a la inundacin de la ciudad a parte de otros problemas que hay que tienen que ver con el drenaje de aguas, etctera.

Pero por un lado hay dineros mal gastados, por otro lado hay dineros que regresaron al erario y en tercer lugar hay un problema presidente, que est relacionado con el tema del SENAMHI.

Nosotros sabemos que el SENAMHI, prácticamente ha sido desmantelado casi la mitad de estaciones meteorológicas del SENAMHI, están inoperativa, entonces no es posible que en un país de alta vulnerabilidad frente al cambio climático, donde el tema meteorológico es tan importante, tengamos incluso al SENAMHI en una capacidad prácticamente operativa a la mitad de su posibilidades con lo cual todos los temas de prevención, de investigación, de intervención oportuna, están fallando presidente y creo que no podemos seguir lamentando o pidiendo que el Ejército vaya cada vez que hay un desastre como el que se ha presentado ahora en la costa norte del país.

Y en ese sentido presidente, entonces creo que deberíamos tomar la decisión de crear una comisión investigación sobre los gastos o del programa de Prevención en el Fenómeno El Niño, para mirar todos estos temas y evitar de que nos burle, hace más de dos meses que esa información fue presentada aquí, fue pedida y no ha terminado de llegar a la comisión según se me ha informado de la asesoría de la comisión.

Muchas gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE.—** Bien, congresista Marco Arana. Tiene la palabra el congresista Federico Pariona.

**El señor** .- Presidente, no sé si puedo pedir en esta mi intervención, lo que pasa los pedidos que he hecho me gustaría que usted lo pase al Orden del Día, para poder ser sometido a votación, entonces eso era mi pedido y apoyar lo dicho también por el congresista Arana, porque me parece importante formar la comisión investigadora porque lamentablemente estamos viendo que los dineros no han sido bien usados y es obligación moral de esta comisión saber, qué se hizo con esos fondos si efectivamente sirvieron para poder prevenir o no.

Muchas gracias presidente, muchas gracias congresista Pariona.

**El señor PRESIDENTE.—** Correcto congresista, tiene la palabra congresista Federico Pariona.

**El señor PARIONA GALINDO (FP).—** Gracias presidente, saludo a todos los colegas miembros de esta comisión.

Presidente, también quiero igual sumarme a la misma inquietud de todos los colegas de esta comisión. Si bien es cierto el problema del clima que ha afectado, está afectando a varias regiones presidente, por no decir a todo el Perú; presidente no solamente se ve destrucciones, pérdidas en viviendas sino también es hectáreas de cultivos, y de verdad nosotros nos solidarizamos con nuestros hermanos agricultores de Piura, de las otras regiones.

En mi región presidente, solamente en la selva y en la sierra vemos pérdidas de hectáreas de cultivo, hace poco los huaicos en la selva igual ha arrasado cultivo de cacao, plátano, papaya, en río Tambo, provincia de Satipo, por la sierra igual, cultivos de papa, arvejas, maíz, habas, zanahoria, todos los cultivos presidente.

Entonces yo creo que es necesario también nuestra visita, la visita de esta comisión, espero que de repente podamos coordinar una sesión descentralizada, evalúe presidente, usted tiene todas las facultades de poder ver a que región podemos visitar, una sesión de urgencia, o sea, de esta comisión y también como pedido yo haría que el ministro nos pueda, la próxima sesión pueda venir aquí a la comisión a informarnos que es lo que también está o va ser, cuál va ser las acciones de parte del Ministerio de Agricultura en estos casos.

Presidente no podemos abandonar a nuestros hermanos agricultores, independientemente que también los otros sectores están viendo el tema de vivienda, temas de urgencia, porque una cosa es atender lo inmediato, a corto plazo y luego a mediano y a largo plazo, porque hay muchas pérdidas que tenemos que trabajar y apoyar para recuperar.

Gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE.—** Bien, congresista Pariona, tiene la palabra el congresista Edyson Humberto Morales Ramírez, ante todo le damos la bienvenida al congresista Horacio Zeballos.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).—** Gracias presidente.

Quiero hacer un pedido a nombre de los colegas miembros del Grupo de Trabajo de Fomento de Pequeña y Mediana Agricultura, que el día lunes nos hemos reunido presidente y el acuerdo

ha sido solicitar a la presidencia que el día 18 que hay sesión descentralizada en Ancash, también la comisión esté presente en el Cusco, donde la Federación Departamental de Campesinos del Cusco, está organizando un foro panel, sobre la política agraria, a favor de las comunidades campesinas y el seguro agrario.

Los congresistas han manifestado la necesidad de que la comisión esté presente para exigir al Ejecutivo el cumplimiento de las acciones de MINAGRI presidente, es un pedido que le estamos haciendo extensivo desde el Grupo de Trabajo de Pequeña y Mediana Agricultura, presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Morales. Tiene la palabra el congresista Horacio Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Gracias señor presidente, un saludo a todos los colegas, un saludo a todos los que nos están acompañando.

Señor presidente, yo me quiero sumar al pedido del congresista Arana, de esta comisión pero yo creo que deberíamos avanzar un poco más no solamente quedarnos en el tema de fiscalización de los recursos asignados porque creo que estamos ante un fenómeno que no se está entendiendo y quiero explicarlo.

Estamos ante un fenómeno natural que no es un Niño, no estamos ante un Niño, estamos ante un fenómeno que no es un fenómeno nuevo pero que recién se está detectando y es un fenómeno que viene desde los años 90 en los cuales está asociado al monzón y al calentamiento global en realidad.

Entonces hay un fenómeno que no se está explicando, y yo no sé por qué el SENAMHI y recién por qué ayer el IGP, ha anunciado que es un fenómeno diferente, pese a que hay información desde muchos años atrás y es un fenómeno recurrente.

Entonces lo que yo quiero sumarme en el pedido es de que tenemos las instituciones que tienen que monitorear el clima, que tienen que hacer las previsiones, tenemos los recursos del Ejecutivo para poder tomar acciones en los casos en los que se requiera pero sin embargo, no están funcionando los sistemas de alerta, no están funcionando ninguno de los mecanismos que están destinados a prevenir los problemas a mediano, a corto, a mediano y a largo plazo.

Entonces no están funcionando los mecanismos, no están funcionando las instituciones, si el sistema de recojo de información meteorológica tanto atmosférica como terrestre, me refiero al IGP y al SENAMHI, no están analizando debidamente la información, esta información no es transmitida al INIA, al SENASA, etcétera de instituciones, tampoco esto va funcionar.

Y lo único que tenemos señor presidente, finalmente son emergencias y emergencias que desde mi punto de vista, lo único que sirven es para asignar recursos económico con liberación de gasto y terminamos en un problema bastante grave.

Entonces yo pediría que a esta comisión que además de evaluar la asignación de recursos también evaluamos qué está pasando con estas instituciones que no están cumpliendo el rol para la cual están creadas y entonces tenemos un problema mucho más grave y creo que esto nos ayudaría y abonaría en solucionar los problemas.

Un ejemplo para terminar señor presidente, todos los años hay emergencia por friaje en los andes, discúlpeme como puede ser emergencia algo que pasa todos los años, algo que es natural, que es parte de nuestra naturaleza y entonces hacemos licitaciones para comprar pacas de heno para darles a los alpaqueros y hacemos colectas nacionales, porque pobrecitos están de frío.

Señor presidente, hay que tomar creo soluciones y pido que esta comisión, no solamente evalúe el gasto sino también evalúe la función que tienen las instituciones que tienen que ver con el monitoreo y con prevención de desastres o que tengan que ver con los mecanismos de prevención.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias congresista Zeballos. Tiene la palabra congresista Clayton Galván.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).—** Gracias presidente, colegas congresistas muy buenas tardes con todos ustedes.

En verdad como comisión hacemos llegar nuestra solidaridad con todos vuestros hermanos campesinos agricultores por las consecuencias que están suscitándose en estos últimos días.

Nuestro país hoy sangra prácticamente de dolor, de pobreza, a raíz de grandes extensiones de cultivos que se están perdiendo presidente, yo pienso que esta comisión no es ajeno a esta realidad y efectivamente hace más o menos tres o cuatro meses atrás, habíamos pedido en esta comisión, para formar una comisión investigadora, las inversiones y los gastos que se han desarrollado en el PSI, una de las organizaciones e instituciones que ha malgastado el dinero en gran cantidad aduciendo preparándose para el fenómeno El Niño.

Hoy nuestro Estado peruano no se ha previsto, no se había prevenido para estos desastres naturales pero en el gobierno anterior se habían prevenido, lamentablemente el tiro se les fue por la culata, no salió como pensaban y ha quedado pues todo inédito de lo que efectivamente esta organización había hecho las inversiones tan innecesarias podríamos decir así en lugares también que no se habían suscitado ningún tipo de alteración climatológico.

Hoy estamos pasando, estamos pagando estas consecuencias algunos de los colegas han mencionado que efectivamente pues no se han cumplido con esa prevención que se han llevado a cabo en el año 2015-2016.

Esperamos que consensuadamente si hay que hacer una investigación, si hay que formar una comisión, que se forme y que se lleve a cabo todas las indagaciones correspondientes para que de una vez por todas esos malos funcionarios también se les pueda sancionar.

De otro lado también presidente, nos causa mucha profunda extrañeza, digamos así particularmente a mi persona y quiero sumarme también al pedido del congresista Monterola, que efectivamente está solicitando que nos hagan ya un informe detallado lo que viene hacer los avances, las actividades que están desarrollando en el sector mencionado.

He recibido una copia de una citación que ha denunciado la Procuraduría del Ministerio de Agricultura, al señor Luis Benavides Mancilla y también al señor César Alberto Málaga Gallegos, quienes pertenecen al ANA, a la Autoridad Nacional del Agua presidente, estos dos miembros uno de ellos es Director de la Oficina de Administración, el señor César Alberto Málaga Gallegos y también a la vez, el otro profesional sigue trabajando en la misma institución a pesar que tienen ya algunas controversias dentro de la actividad funcional que han tenido en esa misma organización.

Es necesario invitar también al director o al jefe de la Autoridad Nacional del Agua, para que dé un informe y nos explique porque su misma organización en este caso, la Procuraduría Pública del Ministerio de Agricultura, ha encontrado hallazgos digamos así dentro de lo que viene hacer el trabajo que han desarrollado estos dos profesionales.

En tal sentido presidente, quiero sumarme a eso y también pues aprovechando esa visita de la Autoridad del Agua que nos explique a esta comisión, el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, del cual ha sido ya **(3)** promulgada y publicada en el presente año.

Gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE.—** Correcto congresista Galván. Tiene la palabra, la congresista Yesenia Ponce Villarreal.

**La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).—** Buenas tardes presidente, buenas tardes colegas.

Es cierto todo lo que está pasando en todo el país y realmente nuestros hermanos son los más afectados, esta comisión es muy importante porque es la esperanza para los agricultores.

Me uno al pedido de mi colega Wuilian, porque necesitamos saber qué está haciendo el Ministerio de Agricultura, qué está haciendo para los agricultores, una información y más que todo inmediatamente tiene que verse los resultados, no puede ser de que pasen días y días y no se vea ningún apoyo que se espera.

Ancash, está sufriendo bastante, las lluvias, las carreteras inundadas, no hay pase, se han caído los puentes, realmente es desastroso, ahora que vamos a estar el día 18 en Ancash, en Huaraz, invito también a todos mis colegas ya que todos estamos en la comisión y es porque no une el corazón, por eso que hemos pedido y hemos iniciado esta gestión con la Comisión Agraria.

Espero que todos ustedes me apoyen y estar en Huaraz, el día 18 para poder dar esa esperanza a nuestros agricultores que esperan no solamente de mis colegas de Ancash, sino de todos ustedes y más que todo de esta comisión.

Los invito por favor, el día 18, mi despacho está haciendo las coordinaciones para que los puedan guiar como hacer la llegada, los vuelos y del retorno también.

Señor presidente, es una pena realmente tenemos que ya trabajar a base de resultados y es bueno lo que ha pedido Wuilian, yo me uno a ellos y uno a cada uno de ustedes porque eso es realmente el interés que tienen y están aquí para defender a su pueblo.

Gracias presidente.

### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, congresistas vamos a votar a mano alzada en Orden del Día, la visita del ministro de Agricultura a nuestra Comisión Agraria y los congresistas que han pedido, lo exhorto a que elaboren una moción de pedido de comisión investigadora, como he sabido que no se están otorgando facultades para comisiones investigaciones pero habría que elaborar un pedido.

Sí, lo que estén de acuerdo que venga el ministro de Agricultura a esta comisión, sírvanse levantar la mano.

Congresista Zeballos; congresista Wilmer; congresista Ticlla; congresista Modesto; congresista Gilmer Trujillo; congresista Yesenia; congresista Luis Alberto Yika; congresista Edyson Morales; congresista Clayton; congresista Monterola; congresista Pariona; congresista Benicio Ríos; congresista Marco Arana. Aprobado por unanimidad.

Los que se abstengan y los que estén en contra. Ha sido aprobado por unanimidad.

Señores congresistas, como primer punto tenemos el informe del arquitecto Ricardo Flores Dioses, Gobernador Regional de Tumbes, sobre la situación actual del Proyecto Especial de Margen Derecho del río Tumbes; tenemos acciones tomadas para cumplir con las conclusiones y recomendaciones de los informes de Contraloría General de la República.

B. Coordinación de que su gobierno ha realizado con el gobierno ecuatoriano, todas la vez que ambos son beneficiarios del río Tumbes para lograr coordinadamente la ejecución del referido proyecto; presupuesto asignado detallado, gasto corriente y gasto de inversión para la ejecución del Proyecto de Margen Derecho del río Tumbes.

Acciones realizadas y programadas para enfrentar las contingencias de los fenómenos meteorológicos presentados en la Región de Tumbes.

Sírvase tomar asiento a los funcionarios.

Sí tiene la palabra, Morales.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Gracias presidente.

Durante la etapa de pedidos, el Grupo de Trabajo de Pequeña Agricultura que ha tenido un acuerdo presidente si me permite, hemos hecho un pedido presidente que yo solicito que lo someta a votación presidente, que la Comisión Agraria tenga presencia en este evento del Cusco que se está llevando y que es parte también de la fiscalización que ha pedido el congresista Arana.

solicito eso presidente, porque la petición ha sido del grupo de trabajo de Fomento de Mediana y Pequeña Agricultura para que esté presidente, eso es lo que estoy pidiendo presidente.

Muchas gracias, solicito que se lleve a votación presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a llevarlo al voto, vamos hacer democrático.



Sí, congresista Yesenia.

**La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).**— Colega Humberto sé que también es importante lo que está sucediendo en Cusco, pero entenderá de que esta visita para Ancash, ya tenemos mucho tiempo pidiéndola, se ha suspendido también en el mes de diciembre y también Ancash está pasando lo mismo que está pasando en Cusco.

Yo por favor si hubiera sido otra fecha dicho vayan, pero en este caso toda mi población de Ancash está esperándolos y está esperando a la comisión, yo quisiera que por favor tengan en cuenta eso.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Benicio Ríos.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Presidente, yo quiero felicitar a Yesenia yo creo que ese evento efectivamente ya se ha reprogramado.

El evento del Cusco no quiere digamos no tiene que ver nada si hacemos en contra de tu evento no, es un evento que organiza la Federación de Campesinos ha invitado entonces algunos colegas que pudieran principalmente de la pequeña agricultura estar allá en buena hora, tu evento es de la Comisión Agraria, eso no quiere decir que hay dos eventos al mismo tiempo no.

Eso no más quería aclarar.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien congresista yo dejo en libertad a los señores congresistas que quieran participar y que quieran ir y los congresistas que tengan que estar en la Comisión Agraria en la sesión descentralizada de Ancash, no hay ningún problema, sí se tomará como licencia exactamente, correcto.

Bien, tiene la palabra el congresista Clayton Galván.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).**— Gracias presidente sí, efectivamente yo quería un poco digamos, gracias la participación de mi colega Benicio, efectivamente es una actividad de repente, no es de Comisión Agraria y lo que no quisiéramos es crearnos malestar entre nosotros mismos quiénes ya hemos programado actividades dentro de la región, pero de todas maneras voluntariamente si de repente hayan congresistas de la zona o estén dentro del grupo de trabajo que está liderando nuestro colega Morales, bueno pues tendrán a bien pero de todas maneras creo de que ha sido ya programada esta reunión descentralizada y no defraudarla a nuestra colega Yesenia Ponce.

De otro lado presidente, continuando con la agenda usted ha invitado a que el arquitecto Ricardo Isidro Flores Dioses, Gobernador Regional de Tumbes, el día de hoy nos visite a esta comisión para que nos haga un informe detallado de varios puntos del cual la comisión le ha solicitado, por lo que veo creo que no está, no sé, quiero ver la identificación, no veo al gobernador para de esta manera poder determinar toda vez que tenemos también agendas por discutir presidente, salvo contrario yo creo que si no está el presidente, no tendría sentido hacer pues esta reunión sin la presencia de él, titular quién debería de informarnos los pormenores de todo lo que efectivamente habíamos solicitado.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto congresista, tiene la palabra el congresista Luis.

Me gustaría que se identifiquen los funcionarios del gobierno regional ya que el gobernador regional de mi Región de Tumbes, no se ha hecho presente en esta sesión y bueno apoyo la moción de mi colega Clayton Galván, creo que tienen que dar explicaciones son los titulares del pliego porque ellos son los que gobiernan y nosotros somos lo que fiscalizamos.

Quisiera que se identifiquen los señores funcionarios.

**El señor** .- Correcto, muy buenas tardes señores congresistas, señor presidente de la Comisión Agraria.

Soy el ingeniero Manuel Leiva, Gerente de Recursos Naturales y asesor en distintos puntos.

Quisiera aprovechar para pedirles, primero el saludo del gobernador regional, y las disculpas él fue convocado por el Primer Ministro, a la sesión de consejo descentralizada que se desarrolla en Piura, por la situación que todos conocemos el departamento de Tumbes también está

declarado en emergencia, atraviesa por una situación bien complicada y en ese sentido el gobernador evaluó la posibilidad de aprovechar esta situación, esta coyuntura para también pedir la atención hacia Tumbes.

De modo tal que en ese sentido las disculpas señores congresistas, el saludo del gobernador; nosotros formamos parte del equipo técnico que ayudamos al gobernador, hemos venido a Lima a cumplir una agenda, como el día de ayer se presentó en la Comisión de Relaciones Exteriores y hoy estaba planificada asistir.

Las disculpas del caso y muchísimas gracias, si nos permitieran nosotros somos técnicos y podríamos alcanzar preliminarmente alguna información.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto, el otro funcionario que se identifique.

**El señor** .- Muy buenas tardes señor presidente de la comisión, señores congresistas.

Soy el economista Wilmer Benítez Porras, soy el Gerente de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional Tumbes.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto, tiene la palabra el congresista Luis Alberto Yika García.

**El señor YIKA GARCÍA (FP).**— Primeramente darle la bienvenida a los amigos representantes del Gobierno Regional de Tumbes a través de la presencia, y también manifestarle señor presidente que en realidad es una falta de respeto, si bien es cierto hay prioridad en el tema del fenómeno y desastres pero también hay una responsabilidad que tiene que asumir el presidente Regional de Tumbes.

Por lo que solicito de que se postergue este tipo de presentación del representante del gobernador de Tumbes y que los amigos representantes se retiren para poder nosotros continuar con la moción de la comisión.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto congresista Luis Humberto Yika García. Tiene la palabra, el congresista Modesto Figueroa Minaya.

**El señor FIGUEROA MINAYA (FP).**— Muy buenas tardes a todos los congresistas presentes.

Señor presidente pido en todo caso a la Mesa, en vista de que se ha presentado esta oportunidad de riesgo para su región, comprendemos seguramente la no asistencia del presidente regional, pero en todo caso posterguemos esta sesión para seguir trabajando nosotros.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto congresista.

Bueno agradecerle la presencia a los señores funcionarios en esta comisión, pero el acuerdo ha sido de que posteriormente para la próxima sesión de la Comisión Agraria va estar siendo citado el gobernador regional para que dé explicaciones al respecto de los puntos que se le ha invitado por él es el titular del pliego y él es el que gobierna nuestra Región de Tumbes.

Muchas gracias.

Suspendemos la sesión hasta se retire los señores funcionarios para continuar.

**—Se suspende la sesión por breves momentos para que se retiren los señores funcionario de la Región Tumbes.**

**—Se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Reiniciamos la sesión señores congresistas, damos la bienvenida al congresista César Segura.

Segundo punto, tenemos el debate del texto sustitutorio del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 052-2016; 182-2016, que propone la Ley de Saneamiento y Reestructuración de la deuda derivada de los bonos utilizados en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario, RFA.

Como recordarán señores congresistas el presente dictamen fue puesto al debate en la Décima Segunda Sesión Ordinaria realizada el martes 29 de noviembre de 2016, el cual luego de un arduo debate aprobamos por mayoría como cuestión previa invitar a la comisión, al señor ministro de Economía y Finanzas y al Gerente General de COFIDE, para que informe sobre: La ubicación y extensión de los predios, nombres, cantidades de deudores, montos que adeudaban, desagregado en el capital de interés del Programa de Rescate Financiero Agropecuario. **(4)**

Por favor, señores congresistas, sírvanse hacer silencio, de lo contrario retírense afuera del auditorio y luego vuelvan a ingresar, por respeto a esta comisión.

Monto total adeudado a la fecha suposición con respecto a la extinción de la deuda y alternativa de solución. En la Décima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el martes 6 de diciembre del 2016, se presentaron los funcionarios de Cofide, quienes no precisaron los montos y nombres de deudores.

El señor congresista Yika García Luis, propicio reuniones con funcionario del Ministerio de Agricultura y Riego, Cofide y el Ministerio de Economía y Finanzas para buscar un texto sustitutorio. El Ministerio de Economía y Finanzas, realizó algunas propuestas.

Asimismo, se acordó dar un plazo de suspensión de la deuda del Programa de Rescate Financiero Agrario, RFA, hecho que se ha oficializado posteriormente, estableciendo un plazo por 120 días de suspensión de todas las acciones legales contra los agricultores morosos beneficiarios de Programa de Rescate Financiero.

Estando próximos a concluirse el plazo de 120 días, la comisión ha elaborado un texto sustitutorio recogiendo los aportes del debate de sesiones ordinarias, reuniones con funcionarios de Ministerio de Economía y Finanzas, y coordinaciones, con el equipo técnico del congresista autor Yika García Luis.

El texto sustitutorio establece que solo condonó deuda a los agricultores que poseen una deuda no superior a 100 UIT, aproximadamente, cuarenta mil cero cincuenta nuevos soles, al resto de deudores se les condonará cierta parte de deuda. Comprendiendo interés, moras, gasto, devengados. Y se les programará el saldo en 10 años, sin generar nuevos intereses, por consiguiente la comisión presenta a consideración una nueva fórmula legal.

Por lo expuesto la Comisión Agraria, recomienda de conformidad con lo establecido en el literal B, el artículo 70° del Reglamento del Congreso de la República, la aprobación con texto sustitutorio del dictamen recaído en los proyectos de ley 052, 216 y 182, 216 ley de saneamiento de la deuda derivada de los bonos utilizados en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario.

Expuesto el tema los señores congresistas que deseen participar o tuvieran alguna objeción, caso contrario vamos a pasar al voto.

Algún congresista que desee participar.

Tiene la palabra el congresista Marco Arana.

**El señor ARANA ZEGARRA (FA).**— Gracias, presidente.

En realidad antes de realizar mi intervención, presidente, quisiera preguntar a la presidencia o en todo caso a la secretaría técnica de la comisión. Si Cofide cumplió con enviar la información en relación a la cartera de deudores y los montos que se adeudaban, presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Así es solamente enviaron montos globales, pero no podían individualizar, porque atentaba contra el secreto bancario, congresista Marco Arana.

**El señor ARANA ZEGARRA (FA).**— Presidente, entonces, podamos concluir de que no se conoce exactamente la escala de montos de deuda y entonces, la pregunta subsiguiente es, si estaríamos tomando una decisión sin la información precisa del monto de deudas.

**El señor PRESIDENTE.**— Cofide, alcanzo una escala de deudas ahora le van hacer llegar una copia congresista Marco Arana. La escala de deuda.

Ahora, tiene la palabra el congresista Luis Alberto Yika García.

**El señor YIKA GARCÍA (FP).**— Señor presidente, amigos colegas, en realidad nuestros agricultores siguen siendo maltratados tanto por el gobierno central y gobiernos anteriores. Y también por la naturaleza, porque con este fenómeno de desastres que está agobiando al norte del país, en el sur y en el centro. En realidad nuestros agricultores continúan perdiendo sus cultivos, y también afectando sus viviendas.

Señor presidente, el primero de setiembre del 2016, mi despacho presentó el Proyecto de Ley 182, que tiene como finalidad el saneamiento definitivo de la deuda derivada de los bonos utilizados en el programa de rescate financiero. El objetivo, si bien es cierto, ya se ha fundamentado en las sesiones anteriores. Es bueno hacerle recordar a nuestros amigos colegas.

El objetivo de este proyecto era beneficiar a los casi tres mil agricultores, cuyas tierras peligraban por deudas que se triplicaron sobre lo que recaen embargo que significa el riesgo de que se queden sin tierras que cultivar y nosotros sin agricultores. El 29 de noviembre sustente este proyecto y pedí el voto en favor de nuestros agricultores.

Sin embargo, se hicieron observaciones de que habría entre los beneficiados grandes agricultores, cuando nuestra intención es apoyar al pequeño y mediano agricultor, que justamente ahora está sufriendo nuevamente la consecuencia nefasta del fenómeno natural de las lluvias y desbordes de los ríos. Creando desastres naturales.

Debido a estos cuestionamientos mediante una cuestión previa, se requirió la presencia del ministro de Economía y el gerente general de Cofide, ante la Comisión Agraria, para informar sobre la situación actual de la comisión. En la cual, indicar, invitar a las autoridades.

Sin embargo, solamente Cofide asistió y nos entregó información sobre el número de agricultores y rango de su deuda, quedando pendiente el nombre y en forma detallada para que esta comisión tenga también conocimiento.

En la última sesión de la comisión se exigió al Ministerio de Economía, que emitiera una norma para detener los embargos y las cobranzas judiciales. Y darles un respiro a nuestros agricultores hasta que se debata y apruebe este proyecto de ley. Cosa que se dio mediante la resolución que usted acaba de indicar señor presidente. En la cual, se otorgó 120 días para la suspensión de toda acción de cobranza, a cargo de las instituciones del sistema financiero.

Esta tranquilidad, solamente va durar hasta el mes de abril, a fines de abril, señor presidente, si no se agiliza este tipo de proyecto. En el receso parlamentario, hemos solicitado a través de la Comisión Agraria, reuniones con el Ministerio de Economía y con el Ministerio de Agricultura, a efecto de sentar las bases de una propuesta que solucione de una manera definitiva, el tema de las deudas, del sector agropecuario.

Sin embargo, ante el mutismo de estas instituciones, se ha optado por trabajar una nueva propuesta que permite concretar el saneamiento y la estructuración de las deudas. La propuesta contenida en el dictamen alcanzado, hoy toma como referencia información alcanzada por Cofide, según la cual existen dos mil novecientos cincuenta y cinco deudores diferenciados por rangos de deudas.

De acuerdo al siguiente detalle. 2243 agricultores, con deudas hasta 10 mil dólares; 521, con deudas de 10 mil hasta 50 mil dólares; 108, con deuda de 50 hasta las de 100 mil dólares; y 83, con las de 100 mil dólares. Como vemos de acuerdo a estas cifras, la mayor cantidad van a beneficiar a nuestros pequeños y medianos agricultores, cual es, casi el 70%, con una cantidad de 2243 agricultores.

Esta información nos ha servido para replantear la propuesta y equiparar los rangos de deudas según UIT, con lo que estamos totalmente de acuerdo, y da la siguiente solución. La extensión total de la deuda, de los pequeños agricultores, es decir, de aquellos que tienen deuda menores de 10 UIT, un poco más de doce mil dólares. Tengamos en cuenta que en las condiciones de que se desarrolla el agricultor en nuestro país, el pequeño agricultor vive en una economía de supervivencia, es decir, en fruto de su arduo trabajo solamente le permite dar un sustento básico a su familia.

Entonces, ese es el grupo que requiere el mayor apoyo y representatividad que es aproximadamente el 77% de los deudores de los bonos utilizados en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario.

La segunda propuesta, es la referida a la reestructuración de las deudas mayores a 10 UIT, hasta 50 UIT, a la deuda mayor de 50 hasta 100 UIT. Y a las deudas mayores a 100 UIT. Estableciéndose un bono de descuento de 90, 70 y 50% de acuerdo a los niveles que ya mencione.

Y para la reestructuración de la deuda se estable un plazo de 10 años en pagos anuales, teniendo en cuenta cómo funcionan los flujos de ingreso en la agricultura. Y todos los que pertenecemos y estamos incluyendo en la Comisión Agraria, conocemos que nuestros agricultores, solamente tienen una cosecha al año. Y es por eso que se está planteando que los pagos sean en 10 años y en forma anual.

Este bono se propone otorgar a todos, pero en escala de acuerdo a su deuda, estableciéndose que a mayor monto adeudado, menos porcentaje de interés a condonar. Deberíamos dar este beneficio a todos porque si no estaríamos discriminando y la ley de be darse para todos, no estamos a favor del agricultor que tiene deudas mayores.

Por otro lado, consideramos que darles un plazo de 10 años, con intereses congelados, es una manera de ayudarlos de manera efectiva, porque inicialmente el objetivo de la ley, fue rescatar al agricultor de los embargos de la naturaleza producidos con el fenómeno de El Niño de los años 97 y 98.

Así como también, porque estos agricultores padecieron las terribles plagas y sequías en los años posteriores, y nuevamente hoy surgen los estragos de un nuevo fenómeno de El Niño, con terribles inundaciones. Qué es lo que exhibe, es una realidad que no se ha querido ver, que el sector agrario, es uno de los sectores más vulnerables de nuestro país, y es por eso que se está solicitando en el pedido anterior que se declare en emergencia el agro.

Señor presidente, los fenómenos climáticos, como el fenómeno de El Niño, las sequías etcétera, no discriminan entre pequeños, medianos o gran agricultores. Es por ello, que la norma de esta naturaleza debe abarcar la generalidad de casos y en este caso, se busca solucionar un problema que ha venido afectando al sector agrario en su totalidad.

Es por ello, que confiamos en que el aprobado por esta comisión y posteriormente, en el Pleno y que por fin, del artículo 88° de nuestra Constitución que señala que, el Estado apoya preferentemente, el desarrollo agrario y sentiríamos que esta no es una simple expresión plasmada en nuestra Carta Magna, sino que es un deber que nos propusimos como Nación.

Es por eso, señor presidente, que solicitó el apoyo de todos los colegas en la comprensión que esto va generar un beneficio en el 77% de los pequeños agricultores. Y que sometamos al voto este tipo de [...?]

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el congresista Federico Pariona.

**El señor PARIONA GALINDO (FP).**— Gracias, presidente.

Presidente, en esto si voy a tener mi punto de vista y esperamos que podamos llegar a un acuerdo. En realidad todos estamos de acuerdo en apoyar al agricultor. Y nuestra prioridad, en mi caso, yo sí lo veo con mayor prioridad a los pequeños productores. Y creo que eso lo conocemos perfectamente, cuál es la situación y no solamente en caso de ellos, en muchos otros casos. Sí podemos dejar un precedente el día de hoy. Si este Congreso dicta una norma, va ser un precedente para más adelante y para ayudar cualquier otra situación pueda ser similar o algo parecido, presidente.

Yo propongo, en este caso, a lo que se ha referido mi colega Yika, en este caso, yo diría por decir a los. Si bien estamos de acuerdo en lo que se extingue por ejemplo el total de la deuda capital, intereses y moras a los menores de 10 UIT para abajo, o sea, en eso estamos de acuerdo.

Me refiero a los de 10 UIT a 50 UIT, la exoneración de intereses, moras y gastos devengados de la deuda, el 70% y el 70% descuento para los de 50 a 100 UIT; igual intereses, moras y gastos devengados. A los demás UIT de 100 para arriba, presidente, yo sugiero y propongo que paguen el total de la deuda. Son grandes.

Y yo creo, que en los restos, estamos de acuerdo. Y aquí tengo un tema también. En cuanto a los plazos, en el café, por ejemplo, tenemos un caso que ya se viene trabajando incluso coordinando con el Ministerio de Agricultura, se ha hecho una evaluación a cuantos años pueden pagar las deudas. En este caso ahí se está aplicando 8 años la deuda. Y creo que esos 10 años se puede promediar. 8 años me parece, 5 años tampoco es, 8 años lo pongo, presidente, en este caso. Los restos creo que estamos todos de acuerdo, todo está bien, presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, damos la bienvenida a nuestro compañero Sergio Dávila, después de tanto tiempo, por la Comisión Agraria.

**El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).**— Gracias, presidente, mil disculpas. (5)

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, el congresista Clayton Galván.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).**— La preocupación, la iniciativa de mi colega Yika, es el sentimiento efectivamente, de cada uno de nosotros quienes estamos en la Comisión Agraria. Pero tengamos presente de que los problemas agrarios se nos avecinan de año, tras año, tras año, y los precedentes que vamos dejando nosotros como comisión, muchas veces también nos reflejan problemas en el futuro.

Mi colega Pariona acaba de hablar el problema que tenemos nosotros los cafetaleros en toda la selva central. Y efectivamente, muchos agricultores claman, quieren, condonación de crédito, condonación de los intereses, bajo los intereses, y otros.

Entonces, estos precedentes hace que de muchas de las organizaciones agrarias, también van empezar pues, digamos, a incomodar cierto trabajo que vienen realizando el Ejecutivo y también en este caso el Legislativo. Saludo y respaldo admiro a Yika, porque efectivamente, estamos sacando la bandera a favor de los agricultores, pero sí yo quisiera compartir la participación también de mi colega Pariona, no se puede condonar al 100%, vayamos a ver, digamos, una evaluación para que de esta manera haya una escala, una escala de beneficio que se pueda dar pues, a un 30, 50, 70%. De esa manera yo creo que Yika, estamos apoyando, colega Yika, perdón, estamos apoyando a nuestros hermanos que hoy en día tienen problemas serios en el tema financiero.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, congresista Galván.

Tiene la palabra el congresista Cesar Segura.

**El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).**— Gracias, señor presidente; saludo a todos los colegas.

Y definitivamente, no es necesario estar en la Comisión Agraria, para conocer los problemas de nuestra agricultura en la región. Y hoy por hoy, con estos problemas que se nos ha venido de la naturaleza, el problema es mucho más latente.

Definitivamente, tienen razón mi colega el congresista Pariona, y Clayton Galván, que no se puede exonerar al 100%, sin embargo, por más que se les de 10 años o 12 años, con los problemas que hoy tenemos en nuestras regiones, Tumbes, Piura, Ica, y más aún la ausencia del Estado en prevenir y peor aún los problemas que tenemos en la región Ica, por ejemplo, con un gobierno regional que no sabe no tiene cabeza, no tiene mando, los agricultores se ven muy afectados.

Entonces, en ese sentido, yo que propongo que esto ya se lleve a votación, porque los agricultores están esperando ya una solución a este problema. Y realmente, este es un paliativo nada más al gran problema que tienen.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, pedir disculpas al congresista Clemente Flores, también, después de tanto tiempo por esta Comisión Agraria.

Tiene la palabra el congresista Benicio Ríos.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Gracias, presidente.

Yo creo que este tema presidente, hemos estado debatiendo, yo quiero saludar al colega congresista que ha presentado este proyecto de ley. Y una vez más queda claro que nadie está en contra del pequeño agricultor, nadie, en ese sentido, creo que hay que evaluar, más bien, rápidamente el tema de las escalas, hasta que[...] hay que ver las escalas, porque nuestros hermanos agricultores están esperando eso, en este momento, los problemas se presentan a lo largo y ancho del país, como hace un momento yo manifestaba 450 y 500 soles están asegurando por una hectárea de papa que cuesta 6 mil, 7 mil soles.

Entonces, yo creo que presidente, de una vez podemos evaluar, hay que hacer las escalas, hasta que monto, porque aquella vez cuando nosotros habíamos solicitado, había prestatarios hasta con un millón de dólares. Y eso era escandaloso condonar ese monto de dinero, pero sí todos estábamos de acuerdo al pequeño y mediano agricultor, de una vez, tenemos que resolver esta situación, que estoy seguro, que en este momento deben estar en esta sala.

En ese sentido, presidente, yo más bien solicitaría de una vez en consenso podemos hacer las escalas para de esta manera ya sancionar este proyecto de ley.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero saludar también al congresista Yika, por el esfuerzo que está haciendo creo que ha habido un trabajo importante, sin embargo, hay unos problemas que ya lo han mencionado otros congresistas, o sea, no podemos condonar toda la deuda especialmente a los que más tienen que sigue siendo el problema.

Yo estoy viendo aquí en el artículo 5°, que se exonera el pago total a los que deben menos de 10 UIT, en el artículo 6.1, a los que el 90% de los que deben entre 10 UIT a 50 UIT, haciendo un análisis más o menos un poco grosero del asunto.

Señor presidente, por favor, podría atenderme, gracias, presidente.

Para seguir con el ejemplo, señor presidente, y así hay una suerte de escalas, pero que pasa las deudas pequeñas obviamente, responden a agricultores pequeños, pero definitivamente, el monto monetario no refleja si es un pequeño, un mediano agricultor.

Entonces, yo propongo que en el caso del artículo 5°, que además, de que sean montos menores a 10 UIT, que también sean considerados ahí los que tienen menos de 20 hectáreas de cultivos. Y ahí estamos agarrando a todos los agricultores de la pequeña y mediana agricultura.

En el punto 6.1, se considere hasta 50 hectáreas de cultivos, digamos, ya como límite. Y en los demás montos, ya se permanezca simplemente la deuda. y que el punto 6.3, los que deben más de 100 UIT, tampoco, no estoy de acuerdo, yo creo que podría ser desde 100 UIT hasta 124 UIT, he hecho un cálculo más o menos grosero disculpen, pero por la premura, hasta 124 o 125 UIT, que significaría medio millón de soles, hasta ahí correspondería el descuento del 50%. Y los que deben más de 125 UIT, que paguen la deuda completa, porque ahí está donde está la gente que tiene más recursos, la que tiene más tierra y la que obviamente puede pagar.

Y además, de ello, en este caso, el bono excepcional del 50% debería ser para los más pequeños, no para los más grandes, porque los más grandes van a poder pagar y definitivamente, en este contexto no de 50% sino 70% de aumento; entonces, creo que ahí hay una cuestión.

Entonces, si medimos la primera etapa como lo he planteado pensando en el tamaño de la tierra, sí estamos inyectando a la vena del problema, de la pequeña y mediana agricultura. Y si ponemos un candado hacia los más grandes, definitivamente, porque no estaríamos haciendo las exoneraciones para los que más tienen.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Zeballos.

Tiene la palabra Marco Arana.

**El señor ARANA ZEGARRA (FA).**— Gracias, presidente.

Bueno, estamos en la Comisión Agraria, porque consideramos que hay que defender la agricultura y de manera particular hay quienes pensamos que hay que defender sobre todo a los pequeños y medianos agricultores, porque en realidad sabemos que la alimentación del Perú, las dos terceras partes de alimentación del Perú, vienen de los pequeños y medianos agricultores.

Sabemos que además cada agricultor da de comer a 15 peruanos. y no estamos hablando aquí de gran agricultura en la medida en que ellos ya tienen las herramientas de exoneraciones Tributarias de Régimen Laboral Especial, que han tenido acceso a tierras en realidad subsidiadas por todos los peruanos, porque recordemos que los grandes conglomerados agro industriales, se han visto beneficiados en la práctica de subsidios que hemos pagado, que estamos pagando todos los peruanos.

En las grandes empresas, sea en Olmos, sea en Arequipa, o en Piura, donde efectivamente, con el dinero de todos los peruanos, terminamos entregando grandes extensiones de tierra, los nuevos latifundios a las empresas agro exportadoras, que si bien es cierto, contribuyen a la economía en el país; sin embargo, lo hacen sobre la base del subsidio que pagamos en la práctica todos nosotros, o incluso lo hacemos sobre la base de derivaciones de agua que sacrifican el acceso al agua a los agricultores de la sierra.

Estamos, entonces, hablando del compromiso que tenemos en esta comisión, señor presidente, con los pequeños y medianos agricultores. Y, en ese sentido, presidente, creo que sería importante que el artículo 6°, recogiendo un poco también la presentación que ha hecho el congresista Zeballos, es que combinemos mejor el criterio técnico.

Efectivamente, sobre temas de 20 hectáreas, más, además, porque se va a necesitar tener claridad y precisión sobre que montos de deuda se pueden condonar o en todo caso, dar facilidades para el pago adecuado, porque quisiéramos, señor presidente, que siendo esta una ley muy importante para defender el derecho de los agricultores tal como lo ha expresado en la exposición de motivos el congresista Yika, termine siendo una especie de nuevo faenón.

Recordemos con Alan García, y las extinciones de las deudas agrarias, que lo que hace es mostrar más bien al agricultor, como alguien ineficiente y ahí, por ejemplo, el tema del maltrato y la discriminación que se le da a los pequeños y medianos agricultores.

En ese sentido, señor presidente, quisiera proponer que en el artículo 6° podamos discriminar mejor, de que monto estamos hablando, no. Y lo que propongo ahí señor presidente, es que el bono de descuento de 30% sea para los agricultores que van de 100 a 200 Unidades Impositivas Tributarias, eso significa, aquellos que van de; cuatrocientos cinco mil a ochocientos diez mil, es decir, casi un millón.

Y de 30% a 100%, a los que tienen entre 100 y 200 UIT, que el descuento del bono, el bono descuento sea de 30%. Eso quiere decir, entre cuatrocientos cinco mil a ochocientos diez mil, que el bono de descuento sea de 20% a los que tienen entre doscientas y cuatrocientas UIT, eso significa entre ochocientos diez mil y un millón seiscientos veinte mil.

Y que la tercera categoría sea un bono de 10% de descuento para los agricultores que tienen deudas de cuatrocientos a seiscientos UIT, que significa entre un millón seiscientos veinte mil y dos millones cuatrocientos treinta mil. Y que se estime y que se redacte, ahí, también, presidente, que si son asociaciones de deudores, porque hay algún.

Me permite, presidente, me pide el vicepresidente que pueda repetir la escala.

Gracias, presidente con su permiso.

Que el bono de descuento de 30% sea entre 100 y 200 UIT, eso significa cuatrocientos cinco mil a ochocientos diez mil, el bono descuento de 20% sea entre doscientas y cuatrocientas UIT, que significa entre ochocientos diez mil y un millón seiscientos veinte mil, que la tercera escala sea un bono de 10%, para los que van de cuatrocientos a seiscientos UIT, eso significa de un millón seiscientos veinte mil a dos millones cuatrocientos treinta mil.

Pero los que superen esa escala, señor presidente, debieran en realidad afrontar sus obligaciones. Y que dado el hecho, de que lamentablemente, Cofide no ha contribuido adecuadamente con esta comisión. Si hay deudas que han sido asumidas por grupos de deudores, por asociaciones de deudores, y que podrían superar estas escalas. Lo que se



podría hacer es redactar un inciso en este mismo artículo, que señale que si son asociaciones de deudores, se aplique este mismo criterio, es decir, si hay 50 deudores o 100 deudores, se calcule sobre la base de la misma escala.

De tal manera, que podría ser que hay una asociación que debe 3 o 4 millones, pero aplica igual a la escala que no supera en su totalidad los cálculos establecidos, de tal manera, que evitemos que lo que ocurre es que sobre le justo pedido de los pequeños y medianos agricultores que ha recogido en este caso la iniciativa legislativa del congresista Yika, terminemos favoreciendo grandes comerciantes de la agricultura que en general podrían acogerse a una norma que al final de cuentas es el dinero que vamos a pagar todos los peruanos.

Y que resulte beneficiando a grandes agricultores y no es ese el espíritu de la ley, ni tampoco es el espíritu de los legisladores de esta comisión.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto congresista.

Tiene la palabra, el congresista Gilmer Trujillo.

**El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).**— Gracias, presidente.

Saludar la iniciativa del congresista Luis Yika, respecto al proyecto que se encuentra en debate. Un proyecto que quienes hemos sido testigos en los últimos meses, se ha venido perfeccionando en cada una de las reuniones, en las cuales se han debatido. Y por ello, el día de hoy, hemos escuchado la fórmula legal en donde, en un primer orden, y creo esto es coincidente para todos, quienes estamos presentes en esta comisión, respecto a la extinción total de la deuda que corresponde aquellos agricultores que adeudan hasta 10 UIT. **(6)**

Según el informe que se ha recabado y un poco en la línea del congresista Arana, no hemos tenido el apoyo y las facilidades del MEF, ni de Cofide, probablemente escudados en el tema del secreto bancario no facilitaron la información que se requería, pero había mecanismo de cómo hacernos llegar sin mencionar a los deudores podían habernos hecho llegar un cuadro detallado, pero bueno, a estas alturas ya tenemos clara la composición de la cartera existente a la fecha.

El congresista Yika, hizo mención que de la totalidad de los dos mil novecientos cincuenta y cinco deudores, dos mil doscientos cuarenta y tres corresponden aquellos pequeños agricultores que adeudan hasta 10 mil dólares. De 10 mil a 50 mil dólares, corresponde a 521 agricultores; de 50 mil a 100 mil dólares, 108; y por último, mayores a 100 dólares, 83 agricultores.

En la misma línea, como dije inicialmente, está claro que la extinción total de la deuda para los pequeños agricultores hasta 10 UIT, es un consenso que he escuchado a quienes me han antecedido en el uso de la palabra, no existía objeción al respecto. Ahora respecto a las escalas establecidas en el artículo 6°, en donde existe una extinción parcial. Y hay un tema que debemos tener presente.

Para los pequeños agricultores se establece la extinción total de la deuda, esto comprende capital y los intereses que se han devengado moratorios, compensatorios o lo que fuere. En el caso de la escala para los demás deudores, se establece solamente la extinción parcial, pero referido al tema de los intereses moratorios.

Entonces, yo quisiera un poco conociendo la propuesta del congresista Clayton y del congresista Pariona, que en este tema del artículo 6°, nosotros podamos determinar una escala en el siguiente orden. Inicialmente se propone el 90% para aquellas deudas que superen mayores a 10 UIT, hasta 50 UIT.

Entonces, sería bueno que en esta escala, nosotros consideremos el 70%, respecto a la deuda mayor a 50 UIT hasta 100 UIT, consideremos 50%. Y respecto a la deuda que es superior a la 100 UIT, nosotros consideremos el 30%. Entonces, estaríamos nosotros, ojo, que respecto a estos deudores solamente se va tomar en cuenta el tema de los intereses las moras y demás gastos devengados. Ellos tendrán que pagar el 100% del capital.

Ahora, bien, respecto al tema de la reestructuración y plazo de reprogramación, nosotros particularmente opinión personal apoyamos la fórmula legal que se contempla al respecto. La reprogramación se debe realizar hasta por un plazo máximo de 10 años. Se establece que la deuda a reprogramarse no genera intereses, moras o gastos devengados. Esto porque razón, ustedes conocen que este proyecto de ley, obedece un poco a ayudar a reactivación de aquellos agricultores que han sido castigados por la naturaleza.

Ahora, muchos de ellos y creo es de conocimiento público en estos últimos meses vienen también sufriendo las inclemencias del tiempo, y probablemente, ellos no van estar aislados de estos daños a consecuencia de nuestra naturaleza. Por eso, sería bueno que este saldo que se va reprogramar, se considere ese plazo de 10 años, un pago anual. Y que esto no considere intereses, moras o gastos devengados. Esa es la propuesta que hago para que se tome en cuenta en la presente sesión.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, el congresista Yika.

**El señor YIKA GARCÍA (FP).**— Agradecer a los colegas, por el aporte que están haciendo en este momento para que este proyecto genere el beneficio total para los pequeños agricultores, a través de la presidencia. En realidad creo que los montos son discutibles en porcentaje, creo que este porcentaje son en base a interés no de capital.

Tenemos, acá, voy a manifestar nuevamente, el tema de la escala en números. En el tema de 0 a 10 UIT, o sea, la extinción de la deuda total, que cubre el 77% que son dos mil doscientos setenta y uno; después tenemos la segunda propuesta que es de 10 UIT a 50 UIT, que es el 90% que cubre el 17% que en números son 529 agricultores; y de 50 UIT a 100 UIT, que representan el 70% solamente es el 3.5% de deudores que son 108 agricultores; y más de 100 UIT que es el 50% y que representan el 2.5% que son 84.

Sin considerar, ni mencionar, lo que ha manifestado y colaborado nuestro colega Arana, en la cual, existen asociaciones dentro de este tipo de deudores. Yo dejo el criterio, señor presidente, para coordinar el tema de porcentaje y poder ponernos de acuerdo en estos momentos. y poder incluir el tema, pero sin tocar a nuestros pequeños agricultores que es la mayoría en la institución de la deuda.

Y manifestar, también, de que los 10 años, permanezcan para darles un poco de facilidades a nuestros agricultores. Eso es todo, señor presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto, congresista; vamos a recoger las tres propuestas del congresista Federico Pariona, congresista Zeballos, congresista Marco Arana, y van a sustentar en forma breve, concisa sus propuestas para someterlas al voto.

Tiene la palabra el congresista Federico Pariona.

**El señor PARIONA GALINDO (FP).**— Gracias, presidente.

Presidente, yo había propuesto los de 10 UIT a 50, el 70% de descuento. Igual lo de 50 a 100 UIT el 50% de descuento. Y bueno, en el 30%, yo quiero yo en todo caso ahí en eso retractarme y que se le de los 30% de descuento a los de 100 UIT para arriba, 30% de descuento a los de 100 UIT para arriba.

Entonces, ahora en los plazos, presidente, yo propongo que sean ocho años, porque ya hay un precedente que se viene trabajando con el Ministerio de Agricultura, lo digo porque lo estamos haciendo con los cafetaleros, porque justamente ahí se evaluaba a cuánto tiempo más o menos producen las plantas, y bueno, algo parecido, porque este es un precedente que va quedar. Entonces, eso era la propuesta, presidente.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Claros y concisos.

Marco Arana, por favor, su propuesta.

**El señor ARANA ZEGARRA (FA).**— Presidente, dejando en claro que mucho de esta deuda como lo ha reportado el informe de Cofide aquí en la comisión de la deuda total de ochenta y

siete millones de dólares, la mayor parte corresponde a intereses, y entonces, en realidad los bancos ya ganaron las entidades financieras han ganado ya de lejos, así que, el tema es ponernos de acuerdo sobre los criterios que queremos implementar.

Yo le pido, presidente, igual puedo dar nuevamente lectura breve a la escala que se propone, pero si la idea y el espíritu de la ley, es favorecer y garantizar al pequeño y mediano agricultor. lo que solicito más bien presidente es que o en un cuarto intermedio, o a nivel de la secretaría técnica y con el propio congresista Yika, podamos encontrar una fórmula, que más que llevar al voto los porcentajes pueda ser el más pertinente, y abría por unanimidad, un acuerdo, porque yo entiendo que el espíritu es favorecer a los pequeños y medianos agricultores.

El tema es este detalle técnico de cifras que en realidad podríamos resolverlo o en un cuarto intermedio o en una discusión más técnica en vez de un voto que podría incluso llevar a un dictamen mayoría minoría, no es el espíritu, presidente.

Perdón, presidente, me pide una interrupción, el vicepresidente de la comisión, a través suyo.

**El señor PRESIDENTE.**— Morales, tiene la interrupción.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Gracias, colega congresista.

La interrupción es por lo siguiente, presidente, yo solicito que haya un cuarto intermedio, presidente, para que se haga, y nos traigan una propuesta ya más o menos consensuada para poder aprobar antes de que haya la votación, presidente.

Estoy solicitando, un cuarto intermedio, para que se pueda hacer consensuar la propuesta de las escalas, presidente.

Muchas gracias, presidente; muchas gracias, colega congresista Arana.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).**— Gracias, presidente, con su venia, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Clayton, estamos ya dando las propuestas.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).**— Es que quiero, lo que quiero, es consensuar y que no pase al cuarto intermedio, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto, Clayton.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).**— Gracias, presidente.

Yo creo que hemos tenido una propuesta de parte de nuestro congresista Arana y donde efectivamente, se ha tratado un poco quizás este darle mayor facilidad a los que sobre pasan la mayor cantidad de créditos. Centrémonos colegas, en las propuestas que han hecho cada uno de nosotros. Yo creo que esta propuesta está muy acertada.

Los pequeños agricultores menos de 10%, se está pidiendo de que 10 UIT se está pidiendo que se le dé todo la condonación completa en otras palabras, porque ellos ya devolvieron capital. Y la propuesta que ha presentado mi colega Pariona, ha sido muy enfático 70, 50, 30. Yo creo de que es lo razonable, que más o que es lo que de repente no está claro, tanto mi colega Morales y también mi colega Arana, para que de repente pues, este una rueda más y empecemos al voto.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, vamos a ir al voto del cuarto intermedio a pedido por el congresista Morales. Los que estén a favor del cuarto intermedio, sírvanse levantar la mano congresistas Flores, Marco Arana, Benicio, Zeballos y congresista Morales.

Los que estén en contra del cuarto intermedio, sírvanse levantar la mano Sergio, Dávila, congresista Wilmer, congresista Ticlla, congresista Modesto, Gilmer Trujillo, congresista Yesenia, congresista Yika, bienvenido, congresista Clayton, congresista Pariona, muy bien y los que se abstengan. Bueno, seguimos con las propuestas.

Escuchamos la propuesta del congresista Horacio Zeballos Patrón.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Presidente, yo había pedido que en el caso de los que tienen deudas menores a 10 UIT, se extingan en la misma lógica. Y que todos los que tienen menos de 25 hectáreas, también sean considerados dentro de esta extinción de la deuda.

En el punto 10.1 los que tienen menos de 90, perdón entre 10 y 50 UIT, o los que tienen menos de 50 hectáreas, los del punto 6.2, 6.3, quedan como tal, y el 6.3 de modifica solamente hasta 125 UIT. Y a partir de ahí no hay exoneración. Y no hay exoneración, porque esta es la gente que puede pagar.

Y que en el punto 6.4, dice el bono excepcional de descuento de 20% sobre el saldo, que sean solo considerados por debajo de 100 UIT de deuda, el resto que no tenga ese beneficio, porque se supone que tienen los recursos para ello.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el congresista Luis Alberto Yika.

**El señor YIKA GARCÍA (FP).**— Señor presidente.

Dentro de las tres propuestas que usted ha indicado para que puedan sustentar, existe el colega Arana, el colega Pariona y el colega Gilmer Trujillo, de esas tres coinciden dos propuestas, que es el 70, 50, 30, yo lo que le sugiero, señor presidente, de que se lleve a votación ya este tipo de propuesta.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, vamos a darle la palabra al congresista Clemente Flores, que se animó al último en hablar.

**El señor FLORES VILCHEZ (PPK).**— Gracias, presidente.

Sí, creo que todos estamos preocupados por apoyar a los pequeños agricultores, en este tema de los intereses, pero nos estamos centrando solamente en el tema de la cantidad de hectárea de los agricultores, que podríamos ver otro punto de vista es, el tipo de cultivo, el tipo de actividad que se dedica ciertos agricultores y posiblemente hay algunos sectores que no han sido perjudicados, y que podrían pagar sin ningún problema. Y otros sectores que sí son más perjudicados, que sí podrían tomarse en cuenta.

Y solamente, nos estamos enfocando en un tema de la hectárea de tierras. Creo es un tema para analizarlo, revisarlo, y en función de eso, o sea, vamos a realmente apoyar a las personas que han sido perjudicadas y los agricultores que de alguna forma no han sido perjudicados, pues, que paguen su deuda. Creo que sería un tema de revisar, evaluar, para todos que estamos acá, presentes.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto, congresista Clemente, estos son créditos del año 1998.

Voy a llevarlo al voto la propuesta del congresista Federico Pariona. Los que estén a favor.

**El señor** .— [...?]

**El señor PRESIDENTE.**— Claro, bien, vamos a llevar al voto, de no pasar pasa a la siguiente propuesta, vamos a llevar al voto la propuesta del congresista Federico Pariona Galindo. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

**El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).**— Presidente, una interrupción, cuál sería las dos propuestas claras.

**El señor PRESIDENTE.**— Lo acaba de escuchar al congresista Federico Pariona. (7)

Vuélvale a repetir, congresista Federico Pariona al congresista Dávila que no ha estado atento.

**El señor PARIONA GALINDO (FP).**— Gracias, presidente.

La propuesta es el descuento del 70% a los que tienen, menos de 10, para abajo, hemos coincidido que a ellos se les exonera todo, el capital, intereses y mora, o sea, son chiquitos, de 10UIT para abajo, hacia abajo. De 10UIT hacia 50UIT, igual, se les exonera intereses, moras y gastos, devengados de la deuda, ahí está la propuesta, es 70%. Y de 50 UIT a 100UIT es el 50%, y de 100UIT hacia adelante, es el 30%, y el plazo de ocho años.

**El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).**— Congresista Pariona, de lo que estamos hablando es de 10UIT para abajo es el íntegro de la deuda.

**El señor PARIONA GALINDO (FP).**— Íntegro, todo.

**El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).**— Correcto. Estamos hablando de qué cantidad de agricultores, 1485 más 362, que están inmersos ahí. 1485 más 362, ¿sí?

Ahora, de 10 para arriba, de 10 a 50, ¿qué estamos exonerando? ¿Interés y capital o

solamente interés y mora? Capital no, *okay*.

Sucesivamente, igual, de 100 a 150. Correcto.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, congresista, vamos a llevarlo al voto.

Los que estén a favor de la propuesta del congresista Federico Pariona Galindo, sírvanse levantar la mano.

Congresistas Wilmer, Dávila, Ticlla, Modesto, Gilmer Trujillo, Yesenia, Luis Alberto Yika, Ramírez, Clayton, Federico Pariona, Benicio Ríos, Clemente.

Los que estén en contra, sírvanse levantar la mano.

Los que se abstengan, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por mayoría.

Congresistas, finalmente se consulta la dispensa del trámite de aprobación del Acta, y se votará a mano alzada.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Los que estén en contra: Horacio Zeballos Patrón, Marco Arana.

Los que se abstengan: ninguno.

En consecuencia, ha sido aprobada por mayoría la dispensa.

Queridos colegas congresistas, se ha aprobado el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 052/2016, y 182/2016, con texto sustitutorio, que propone ley de saneamiento de la deuda derivada de los bonos utilizados en programas de rescate financieros agropecuarios.

Colegas congresistas, agradeciéndoles su presencia y siendo las 16 horas con 24 minutos, del martes 14 de marzo de 2017, se levanta la sesión. Muchas gracias.

**—A las 16:24 h, se levanta la sesión.**